



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 17 de junio de 2016.

### Dictamen del proyecto de nueva oferta educativa: Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental

El proyecto de nueva oferta educativa, Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental, fue remitido a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico, el pasado 14 junio del año en curso.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos en reunión celebrada el 17 de junio del presente año, verificaron si la orientación y contenido del proyecto de nueva oferta educativa cumple con lo dispuesto en el Artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio y en el Reglamento de Estudios de Posgrado.

Se determinó que el proyecto curricular referido es producto del convenio específico de coordinación y colaboración entre la Universidad de Sonora y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización con el objeto de establecer las bases de colaboración para promover en forma conjunta este programa educativo; asimismo, incluye los dictámenes favorables del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, de la Dirección de Innovación Educativa, de la Dirección de Investigación y Posgrado; así como las opiniones de dos prestigiados expertos en la materia.

De conformidad con la fracción II del Artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, donde se establece la atribución del H. Colegio Académico para formular planes y programas de estudio, y acorde con lo definido en el artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio y en el Reglamento de Estudios de Posgrado, esta Comisión concluyó:

I. Con respecto a la fracción I del Artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, donde se establece que en la formulación y evaluación de los proyectos curriculares se haya seguido la normatividad vigente en la Universidad:

El proyecto de nueva oferta educativa, Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental, fue elaborado acorde con lo establecido en los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, así como con lo definido en el Reglamento de Estudios de Posgrado; incluye también el dictamen de la Dirección de Innovación Educativa; así como el dictamen del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas.

II. En relación a la fracción II del artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, donde se define que los proyectos curriculares deben tener una relación congruente y lógica con los otros planes y programas académicos de la Universidad:

Página 1 de 4



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

El proyecto de nueva oferta educativa, Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental, es un programa académico que formará parte de la División de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro, atendiendo a la relación congruente y lógica con los planes y programas académicos que ofrece esta División.

III. Con relación a la fracción III del artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, donde se estipula que los proyectos curriculares deben de ajustarse a las políticas académicas establecidas por el H. Colegio Académico:

El proyecto cumple con los requisitos que establece la normatividad institucional en materia de planes y programas de estudios de posgrado; de igual manera se enmarca en lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 de la Universidad de Sonora.

IV. Sobre la viabilidad del proyecto, en términos de recursos humanos, financieros y materiales, se establece:

Que el proyecto cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para la operación del programa.

Del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21, fracción II de la Ley Número 4, Orgánica de la Universidad de Sonora, así como del artículo 21 del documento Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio y en apego a lo previsto en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad de Sonora, las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico de la Universidad de Sonora emiten el siguiente:

### Dictamen

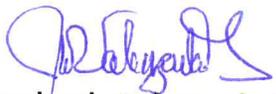
**Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar el proyecto de nueva oferta educativa:  
Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental**

### Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos

  
**Dra. Arminda Guadalupe  
García de León Peñúñuri**  
Vicerrectora  
Unidad Regional Centro

  
**Dr. Jesús Leobardo Valenzuela García**  
Director de la División de  
Ingeniería  
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

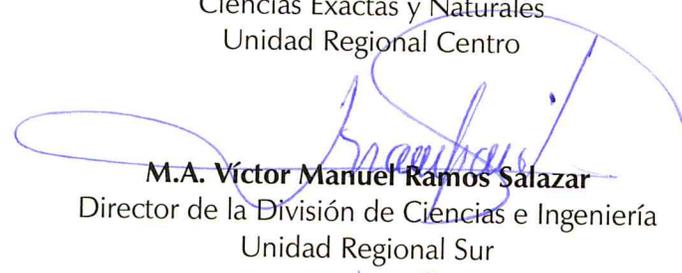
## Colegio Académico

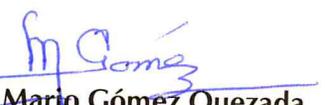
  
**Dra. Rosa María Montesinos Cisneros**

Directora de la División de  
Ciencias Exactas y Naturales  
Unidad Regional Centro

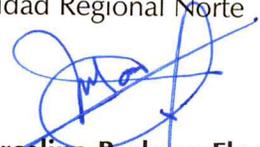
  
**Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda**

Director de la División de  
Ciencias Biológicas y de la Salud  
Unidad Regional Centro

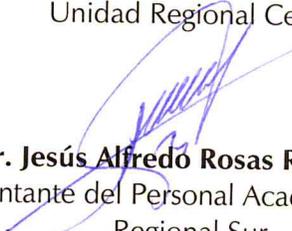
  
**M.A. Víctor Manuel Ramos Salazar**  
Director de la División de Ciencias e Ingeniería  
Unidad Regional Sur

  
**M.C. Mario Gómez Quezada**  
Director de la División de Ciencias e Ingeniería  
Unidad Regional Norte

  
**M.A. Vicente Inzunza Inzunza**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Centro

  
**Dr. Marcelino Barboza Flores**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Centro

  
**M.C. María del Carmen García Moraga**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Norte

  
**Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Sur

**Alumno José Manuel Encinas Romero**  
Representante de los Alumnos  
Unidad Regional Centro

**Por la Comisión de Asuntos Normativos**

  
**M.C. Luis Enrique Riojas Duarte**  
Vicerrector  
Unidad Regional Norte

  
**Dra. Luz Haydee Cruz Morales**  
Vicerrectora  
Unidad Regional Sur



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

**Dr. Rosario Fortino Corral Rodríguez**  
Director de la División de  
Humanidades y Bellas Artes  
Unidad Regional Centro

**M.C. Florencio Rafael Pérez Ríos**  
Director de la División de  
Ciencias Económicas y Administrativas  
Unidad Regional Centro

**M.A. Luis Antonio Llamas López**  
Director de la División de  
Ciencias Económicas y Sociales  
Unidad Regional Norte

**Dra. Amelia Iruretagoyena Quiroz**  
Directora de la División de  
Ciencias Sociales  
Unidad Regional Centro

**Dra. Rocío Sugich Miranda**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Centro

**M.A. Luis Antonio Alonso Reyna**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Norte

**M.E. Francisco Javier Valdez Valenzuela**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Sur

**Alumno David Alexis Reyes Martínez**  
Representante de los Alumnos  
Unidad Regional Norte

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word 'Llamas' and other illegible marks.